

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-CONSOL-078-2019

"SUMINISTRO DE POLIZA DE SEGUROS PARA ENTIDADES PARAESTATALES"

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 25 de abril de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-CONSOL-078-2019**, correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE POLIZA DE SEGUROS PARA ENTIDADES PARAESTATALES"**

El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en ausencia de la Oficialía Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación Pública Regional no. OM-CONSOL-078-2019**, correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE POLIZA DE SEGUROS PARA ENTIDADES PARAESTATALES"**

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, comparando las condiciones ofrecida por el licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el **resultado de evaluación detallada de la propuesta técnica** del licitante:

LICITANTE	PAQUETES EN LOS QUE PARTICIPA	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V	1 y 2	<p align="center">Cumple</p> <p>Para los paquetes 1 y 2, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 y 8.1 de la sección II de las Bases de Licitación.</p>
HDI SEGUROS ,S.A DE C.V	1	<p align="center">No cumple</p> <p>Para el paquete 1, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el punto 8.1 de la sección II de las Bases de Licitación</p> <p>En el punto 8.1 inciso H) de las bases de Licitación se solicita lo siguiente:</p> <p>H. Carta de la Compañía de Seguros en la cual proporcione el nombre del agente de seguros autorizado para atender cada póliza de seguro, anexando a este documento: La Cédula de Registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas vigente donde se acredite como agente autorizado (en caso de no presentar la cedula vigente del agente de seguros, será causa para desechar la propuesta); ó en su caso la compañía de seguros podrá designar un representante directo el cual deberá ser un empleado de ésta, por lo que deberá de proporcionar el nombre de la <u>persona física</u>, quien será el enlace entre la Compañía de Seguros y los Organismos requirentes, para atender cualquier asunto correspondiente a este tipo de pólizas.</p> <p>El agente de seguros o representante directo de la Compañía de Seguros deberá radicar invariablemente en el</p>

C

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

	<p>Estado de Baja California, <u>por lo que deberá especificar en la carta requerida el nombre de la persona que atenderá cada póliza, domicilio y número telefónico en donde podrá localizarse.</u></p> <p>La Convocante se reserva el derecho de <u>verificar el documento presentado, con el propósito de confirmar la información contenida en éste,</u> en el entendido de que si este documento no es expedido conforme a lo solicitado o no se presenta la información requerida será motivo para desechar la propuesta.</p> <p>Derivada de una visita física por parte del área Requirente (Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California) y señalando en su Dictamen Técnico con fecha el día 24 de abril del 2019, firmado por C. Javier Bustos Muñoz hace la siguiente observación:</p> <p>“Al respecto, el día veinticuatro de abril del año en curso, el área solicitante realizó una verificación física del domicilio señalado en el anexo correspondiente, donde una persona de nombre Soledad Valenzuela Gómez, quien funge como administrativo de ventas nos informa que, si bien, el domicilio señalado corresponde a las oficinas de la empresa HDI Seguros S.A. de C.V., la persona de nombre Oscar Pablos De La Vega, al que se identifica como el agente de seguros responsable en la propuesta técnica, no labora en dicha empresa, ni puede ser localizado en el domicilio señalado”, por tal motivo, no cumple con lo establecido en las bases del procedimiento, Por lo cual este Comité de Adquisiciones no tiene la certeza de que en el momento que se necesite atender cualquier asunto correspondiente a la póliza dicho agente de seguros y/o representante pueda ser localizado, incumpliendo con ello lo solicitado en las bases de licitación de este procedimiento.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1. Inciso H), 12.1, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación por lo que, se desecha su propuesta.</p>
--	---

Tomando en consideración la información antes señalada el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

01-OM-CONSOL-078-2019.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del Licitante: **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V** Para los **PAQUETES 1 y 2** ; cumple con los requisitos solicitados en Bases de Licitación, por tal motivo se **acepta su propuesta.**

En este mismo sentido, se hace especial mención que el participante: **HDI SEGUROS ,S.A DE C.V.,** para el **paquete 1(unos) en que participa; NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en los **Puntos 3.1 “Especificaciones Técnicas” y 8.1 inciso H) de las Bases de Licitación,** así como lo determinado en Junta de Aclaraciones, **por tal motivo se desecha su propuesta.**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS), se **declaró desierto el siguiente PAQUETE por no haberse recibido propuesta** alguna de parte de los licitantes participantes:

PAQUETE DECLARADO DESIERTO POR NO PRESENTARSE PROPOSICIÓN SOBRE ESTA 3(tres)

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo al participante en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de

C
B
S
D

Licitación, dándose lectura al monto de las propuesta, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA SIN INCLUIR IVA
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V	PAQUETE 1 \$814,755.37 PESOS M.N. MAS 16 % DE IVA PAQUETE 2 \$ 0.20 PESOS M.N MINIMO POR CADA VEHICULO MAS EL 16% DE IVA

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V	PRESENTO	PRESENTO

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-OM-CONSOL-078-2019.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante que cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **13:30 horas del día Viernes 26 de abril de 2019** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional No. OM-**

CONSOL-078-2019, correspondiente a la contratación del **“SUMINISTRO DE POLIZA DE SEGUROS PARA ENTIDADES PARAESTATALES”** quedando convocado en este acto los miembros del **“Comité de Adquisiciones”** y al licitante participante.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

“ÓRGANO REQUIRENTE”

CRUZ ANTONIO TAMAYO PARRA

En representación Fideicomiso Público de Administración de Fondos e Inversión del Tramo Carretero Centinela-Rumorosa

“ORGANO REQUIRENTE”

GUILEBALDO ROMERO RUBIO

En representación de Universidad Politécnica de Baja California

ÓRGANO REQUIRENTE”

JAVIER BUSTOS MUÑOZ

En representación Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California

“VOCAL”

CARLOS FIGUEROA ABOYTIA

En Representación del Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor de Gobierno

“VOCAL”

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

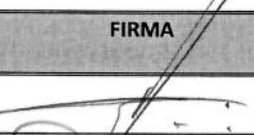
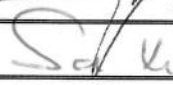
En Representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

“VOCAL”

JULIO FABIAN CELAYA BRINGAS

En Representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Carlitas Compañía de Seguros	José Luis Acosta	
A O Seguros Sica de Olti	Sandra Valle	









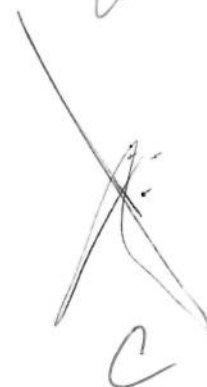








ANEXO

A handwritten mark consisting of a circle with a diagonal slash through it, located to the right of the word 'ANEXO'.A handwritten mark consisting of a series of parallel diagonal lines, located on the right side of the page.A handwritten mark consisting of a stylized, curved shape, located on the right side of the page.A handwritten mark consisting of a stylized, curved shape, located on the right side of the page.A large handwritten mark consisting of a long diagonal line with a crossbar and a small hook at the end, located on the right side of the page.A handwritten mark consisting of a stylized, curved shape, located on the right side of the page.A handwritten mark consisting of a stylized, curved shape, located on the right side of the page.